ARMADA DE CHILE
COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDO DE FUERZAS ESPECIALES

EXENTA DE TOMA RAZÓN Nº 14

CC.FF.EE. ORDINARIO N° 4100/14/VRS.

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PUBLICA ID. MERCADO PÚBLICO 4867-9-LE26 "ADQUISICIÓN DE MANTA DE MIMETISMO MULTIESPECTRAL"

VIÑA DEL MAR, 05 OCT. 2026

VISTO:

1.- El D.F.L. (MSGP) N° 1/19.653, del año 2001, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2.- La Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3.- La Ley N° 18.928, que fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas y su Reglamento, contenido en Decreto Supremo (H) Nº 95 del año 2006.
4.- La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en Decreto Supremo (H) Nº 661, del año 2024.
5.- La Ley N° 21.796, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2026.
6.- El Decreto Ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado.
7.- El Reglamento Orgánico de la Dirección de Abastecimiento de la Armada, aprobado por Resolución D.G.S.A. Ordinario N° 6480/840/856 Vrs., de fecha 27 de octubre de 2022.
8.- El Manual de Adquisiciones y Contrataciones Públicas de la Armada N° 8-48/2, de fecha 01 de septiembre de 2016.
9.- La Resolución C.J.A. Exenta N°98, de 27 de noviembre de 2024, que designa en calidad de subrogantes a los oficiales que se indican.
10.- La Resolución Exenta N°77 D.G.S.A. Ord. N° 4100/600/482 Vrs., de fecha 19 de mayo de 2021, que Delega Facultades al Director de Abastecimiento de la Armada.
11.- La Resolución N° 36, de 19 de diciembre de 2024, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas de Exención del Trámite de Toma de Razón.
12.- Lo dispuesto en la resolución que delega facultades D.G.S.A. ORDINARIO N° 4100/600/938 VRS. de fecha 19 de junio de 2015.
13.- Lo dispuesto en la resolución que delega facultades D.G.S.A. ORDINARIO N° 4100/600/35 VRS. de fecha 19 de marzo de 2024.
14.- Lo dispuesto en la resolución que delega facultades D.G.S.A. ORDINARIO N° 4100/600/58 VRS. de fecha 31 de agosto de 2026.
15.- Resolución Exenta de Toma de Razón N° 10 CC.FF.EE. Ordinario N° 4100/10/Vrs., de fecha 14 de septiembre de 2026.
16.- Resolución Exenta de Toma de Razón N° 11 CC.FF.EE. Ordinario N° 4100/11/Vrs., de fecha 23 de septiembre de 2026.
17.- Las demás disposiciones que rigen la materia.

C O N S I D E R A N D O:

1. Que, mediante Resolución Exenta de Toma de Razón N° 10 CC.FF.EE. Ord. N° 4100/10/Vrs., de fecha 14 de septiembre de 2026, se aprobaron las Bases de Licitación por la "ADQUISICIÓN DE MANTA DE MIMETISMO MULTIESPECTRAL" ID Licitación N° 4867-9-LE26.

2. Que, conforme a lo señalado en el literal J.- "Adjudicación", N° 3.- de las Bases de licitación, aprobada mediante la resolución citada en el considerando N°1 .- precedente, señala los cargos de los integrantes de la Comisión evaluadora de Ofertas.

3. Que, de acuerdo a lo indicado en el párrafo precedente, es necesario individualizar a los miembros de la Comisión Evaluadora para este proceso licitatorio.

R E S U E L V O:

1. **DESIGNASE** para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas, correspondiente a la Licitación publica ID. N° 4867-9-LE26 "ADQUISICIÓN DE MANTA DE MIMETISMO MULTIESPECTRAL" al personal que se indica:

NOMBRE	RUT	CARGO	CORREO ELECTRONICO
CC. AB. SRA. Daniela ARRUÉ Valenzuela	16.403.161-6	JEFE DEPTO. AB. Y FNZAS.	DARRUE@ARMADA.CL
T1° SR. Christopher SEPÚLVEDA Montencino	17.560.948-2	JEFE AGRUP. APOYO LOGISTICO	CSEPULVEDAMO@ARMADA.CL
C1° IM. (Art.) Pedro GONZÁLEZ Cortés	18.352.536-0	SAT EQUIM.	PGONZALEZC@ARMADA.CL

2.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en el Sistema de Informaciones de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

3.- **ANÓTESE** y **COMUNÍQUESE** a quienes corresponda, para conocimiento y cumplimiento.

ENRIQUE AGUILERA SOTO
CAPITÁN DE NAVÍO IM
COMANDANTE

ARMADA DE CHILE
COMANDO FUERZAS ESPECIALES
COMANDANTE

de Valenzuela
Capitan de Corbeta AB